TÚ Y YO Somos Quindío	**FORMATO** **Informe Final Concertación Departamental 2023**	Secretaría de Cultura Gobernación del Quindío

ORGANIZACIÒN/ENTIDAD GANADORA: Asociación Amigos del Museo de Arte AMUSA-MAQUI	**NIT:** **900334088-6**	**CORREO ELECTRÓNICO ORGANIZACIÒN O REPRESENTANTE LEGAL:** museodearte.quindio@gmail.com
ORDENANZA N.º 013 DE 2015	**POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÒN DE PROYECTOS ARTÌSTICOS Y CULTURALES EN EL QUINDÍO.**	
CONVOCATORIA: CONCERTACIÒN DEPARTAMENTAL 2023	**CDP: 1934 del 13 de marzo de 2023.**	
LINEA DEL PROYECTO:	**RESOLUCIÒN DE ADJUDICACIÓN N.º 3875 del 8 de junio de 2023.**	
NUMERO DE CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 043 de 2023		
OBJETO DEL CONVENIO: El objeto del presente contrato consiste en aunar esfuerzos entre el Departamento del Quindío y la Asociación Amigos del Museo de Arte, AMUSA-MAQUI, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Departamental de Concertación de Proyectos artísticos y culturales, vigencia 2023, en ejecución al proyecto **"MAQUI AL MUNICIPIO".**		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (En letras y números): Treinta y ocho millones setecientos ochenta y cuatro mil, ciento ochenta y siete pesos con veinte centavos m/cte ($38.784.187.20)		
VALOR APORTADO POR EL DEPARTAMENTO (En letras y números): Veintiún millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y siente pesos con veinte centavos m/cte ($21.684.187.20)		
PERÍODO DEL INFORME: 5 de agosto al 15 de noviembre de 2023		

TÚ Y YO Somos Quindío	**FORMATO** **Informe Final Concertación Departamental 2023**	Secretaría de Cultura Gobernación del Quindío

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
1	La entidad asociada deberá garantizar la cofinanciación presentada en el proyecto y la ejecución de las actividades a realizar con tal cofinanciación.	AMUSA-MAQUI ejecutó el 100% del monto total del proyecto con sus recursos propios y con los recursos adjudicados por Concertación Departamental 2023.	Pago a tallerista. Equipo de dirección Diseñador de textos Guianza Pago montaje de exposiciones. Transporte, Adjunto soportes informe financiero.	Buena Vista y Pijao,
2	Dar los créditos a la Secretaria de Cultura Departamental en todas las actividades de promoción, realización, divulgación y presentación del proyecto, tanto impresas, radiales, audios, televisivas, virtuales, boletines de prensa y verbales. Los créditos deben contener los logos institucionales que sean aprobados por la Secretaría de Cultura.	En la ejecución del proyecto se mantuvo el pendón institucional con los logos institucionales aprobados por la Secretaría de Cultura. Igualmente, las tarjetas de invitación tuvieron incorporados los logos con los se les dio crédito a la Secretaria de Cultural departamental.	Se adjunta foto del pendón, así como de las actividades en redes con los logos institucionales. Se evidencia en los links anexos. https://museomaqui.com/ Igualmente se evidencia en la tarjetas de invitación, adjuntas al final del informe. Tarjetas de invitación. Pantallazos https://fb.watch/n8cj-N5nj0/ https://www.instagram.com/p/Cw8LPaNpvR1/ https://www.instagram.com/reel/CzZqvBlPvKk/?igshid=MzRlODBiNWFlZA%3D%3D https://www.facebook.com/museomaqui/videos/678036550754353	Buena Vista y Pijao

TÚ Y YO Somos Quindío	**FORMATO** **Informe Final Concertación Departamental 2023**	Secretaría de Cultura Gobernación del Quindío

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
3	De requerirse, la Organización deberá entregar una contraprestación al Departamento del Quindío consistente en presentaciones artísticas, talleres, conferencias, exposiciones para el uso exclusivo de los municipios que permitirá apoyar y multiplicar la actividad artística y cultural en el Quindío.	Para la ejecución del convenio 046-2023 y como contraprestación, la gobernación podrá hacer uso de las Memorias de los 20 Salones de Artistas Quindianos, elaborado por la Asociación Amigos del Museo de Arte MAQUI.	Se adjunta el video, del que la Gobernación del Quindío, puede hacer uso, para multiplicar la actividad artística y cultural en el Departamento del Quindío. https://fb.watch/n8cj-N5nj0/ https://www.instagram.com/p/Cw8LPaNpvR1/ Enlace Video 3D https://www.artsteps.com/profile/6385121ef495e2b073b190cc?fbclid=IwAR1DQFTAeFUGtEqVYomeeJN0iSZgJbe894kw320krBJECXN0xRs6Q8v3GOk	Buena Vista y Pijao,
4	**Obligación Especifica # 1**. Realizar una (1) exposiciones en los municipios Cordilleranos del Quindío: BUENAVISTA y PIJAO	Para dar por cumplida la ejecución de la obligación N.1 se ejecutaron las siguientes actividades: 1. Preproducción, 2. Producción. 3. Postproducción. Las tres etapas se ejecutaron de la siguiente manera: En **la Preproducción**, se escogieron los artistas a exponer, y el municipio donde se iniciaría el	Se adjuntan fotografías de la exposición de BUENAVISTA. Se adjunta fotografías de la exposición en PIJAO. Adecuación. Limpieza, Montaje, Visitantes,	Buena Vista y Pijao,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		proyecto. Luego de una reflexión curatorial se escogió a la Maestra Olga Lucia Jordán, para mostrarle al espectador de BUENAVISTA y PIJAO el aporte artístico que la maestra Jordán, ha generado en el mundo del Arte; Esta exposición la llamamos "Una Fusión con el Arte", conectar curatorialmente la fotografía con la obra de arte y ésta con el artista, ejercicio creativo de la fotógrafa OLGA LUCIA JORDÁN. En **la producción:** se elaboró un guion museográfico, un recorrido estético y una imagen de montaje. Para las dos exposiciones se elaboró un texto de sala. Este proceso se inició en las instalaciones del MAQUI, buscando un dialogo entre ellas, construyendo un ejercicio de formación de público. **Exposición en BUENA VISTA.** El 14 de septiembre se realizó La primera exposición en el Municipio de Buenavista. Igualmente, y luego de varias visitas al Municipio, se acordó invitar en calidad de artista local al maestro SIGIFREDO OCAMPO, oriundo de Buenavista, para exponer su obra y así tener un total de 22 obras de Arte. Las características de esta exposición fueron las siguientes: **Artistas**: Olga Lucia Jordán. Sigifredo Ocampo.	Plotters de corte. Fichas técnicas. Texto Curatorial. Listado de participantes. Fotos del evento.	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		Cantidad: 22 obras. **Técnica:** 16 fotografías. 6 oleos sobre lienzo. **Fichas técnicas expandidas**, con texto expandido. **Montaje:** Se realizó para que las obras hablaran entre sí. **Modalidad**: Aprendiendo a ver el dialogo. **Lugar:** Salón Parroquial Iglesia Nuestra Señora del Carmen. Para la **post-producción** se recibieron y se les explico a los espectadores. Quienes estuvieron siempre acompañados por la guianza o mediación. **<u>Exposición en PIJAO.</u>** Luego de visitar en varias oportunidades el municipio de PIJAO, se acordó realizar el evento el 10 de noviembre del año en curso, luego de que pasaran las elecciones regionales. Allí no se encontró artista para invitar, lo que obligó a la organización a realizar el proceso de la exposición de forma diferente a Buenavista. Las características de esta exposición fueron las siguientes: Como los colegios cancelaron sus clases, se tuvo poca asistencia por lo que se dio la conferencia en vivo por Facebook y Youtube **Artistas**: Olga Lucia Jordán retratista de: *Duván López, Luis Fernando Echeverri, María Fernanda López, Fernando Valencia, Abiezer Agudelo, Hernando Jiménez, Henry Villada,*		

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		Gloria Inés Barahona, Daniel Carvajal, Fernando Arias, Olguita Echeverri, Fernando Patiño, Guillermo Vélez (Memo), Fernando Botero, María de la Paz Jaramillo, María Ruíz, Augusto Roda, Edgar Negret, Luis Fernando Arango, Mayo Mejía, Luis Caballero y Hugo Zapata. **Cantidad:** 22 obras **Técnica:** 22 fotografías. **Fichas técnicas expandidas**, con relato para cada uno. **Montaje**: Se reprodujeron las obras para poder tocarlas y seguir la luz. **Modalidad**: Aprendiendo a conocer la forma y la luz. Explicación en vivo y por Youtube. **Lugar:** Casa de la Cultura de PIJAO.		
5	**Obligación Especifica # 2.** Presentación y entrega del documento-investigación Memoria de los 20 Salones de Artistas Quindianos, en dos municipios cordilleranos del Quindío.	1. Presentación y entrega del documento-investigación memoria **en el municipio de BUENAVISTA**, Par el primer Taller de presentación del documento-investigación Memoria de los 20 Salones de Artistas Quindiano, se invitó al conferencista, pedagogo y artista plástico, maestro JAMES LLANOS GÓMEZ, quien, apoyado en imágenes y diapositiva, nos fue mostrando la historia plástica del Departamento. Hablo sobre: a) Que son y para qué sirven los Salones de Artistas. b) Que es curaduría -museografía, c)Que es un espacio expositivo. Hizo referencia a la Cultura del	Esta obligación se evidencia con fotografías tomadas in situ. También se evidencia con los videos de las conferencias dictadas en cada municipio. Videos subidos a Youtube LINKS.	Buena Vista y Pijao,

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		turismo, y a la necesidad de proteger el patrimonio cultural de Buenavista. 2. Presentación y entrega del documento-investigación memoria **y de las obras reproducidas, para ser usadas en los talleres de la casa de la cultura, en el municipio de PIJAO.** Par el segundo Taller de presentación del documento-investigación Memoria de los 20 Salones de Artistas Quindiano. se invitó a la conferencista y artista plástica, maestra, AMPARO PUENTES BELTRAN quien, apoyado en las imágenes impresas y en las fichas técnicas expandidas fue mostrando, además de la historia plástica del Departamento, el manejo de la luz y las yuxtaposiciones que la fotógrafa hizo de los artistas y sus obras. Hablo sobre: a) Que es curaduría - museografía, d) Que es un espacio expositivo. c) Que es la luz en la obra y en el artista. Estuvo acompañada tanto en la conferencia como en la grabación, de María Cristina Mejía directora del museo MAQUI y experta en Historia de Arte.		
6		Dentro de la estrategia de formar público y divulgar los logros del MAQUI, se enseñó a los asistentes	Fotografías.	Buena Vista y Pijao,

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
	Obligación especifica # 3. Realizar una estrategia de formación de público y de divulgación física y virtual de los logros del MAQUI, que convoque a los artistas locales y comunidad en dos municipios del Quindío, entre otros, entregando el documento-investigación a las Alcaldías de BUENAVISTA Y PIJAO con destino a sus Bibliotecas y a la Instituciones educativas de los mismos municipios	a BUENAVISTA y al personal de la CASA DE LA CULTURA DE PIJAO **como ver una obra de arte**. Estos elementos fueron: La línea. El valor o luminosidad, El color, La figura, La forma, El espacio. La textura. El montaje, El dialogo. De igual manera, **aprender a leer las obras** de arte. Igualmente se realizó mediación con los diferentes espectadores interesados en asistir a sitios culturales como el del museo MAQUI. **En BUENAVISTA** y para finalizar se hizo entrega del libro Memoria de los 20 Salones de Artistas Quindianos, al Señor alcalde del Municipio de Buenavista, Dr. Alexis Gómez, para que alimente la Biblioteca Municipal. Y A la rectora de la Institución Educativa Buenavista, Dra. Ana María R. **En PIJAO** también para finalizar se hizo entrega del libro Memoria de los 20 Salones de Artistas Quindianos, al Señor **CRISTIAN CAMILO MARTINEZ** Responsable de la Casa de la Cultura, a la bibliotecóloga Sra. **ALEJANDRA GONZÁLEZ OROZCO** y su asistente Sra. **JESICA MARCELA MONTAÑEZ**, quienes también		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	PRODUCTOS-EVIDENCIAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
		recibieron la replica de las obras expuestas, para uso de la casa de la cultura de Pijao.		

Inauguración de evento realizado en Buenavista el 14 septiembre e Inauguración de evento realizado en Pijao el día 10 de noviembre de 2023

BUENAVISTA Y PIJAO





OBLIGACIONES GENERALES DEL CONVENIO			
	Obligación	**Actividades Desarrolladas**	**Evidencias**
	Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	El Proyecto El MAQUI AL MUNICIPIO, se desarrolló de	Todas las contrataciones y acciones realizadas en este proyecto, han sido ejecutadas u ordenadas por

1	Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación con el departamento del Quindío, ni vínculo laboral de LA ENTIDAD ASOCIADA, ni de las personas a la que esta vincule para la ejecución del proyecto objeto del presente convenio.	acuerdo con el cronograma de ajuste del convenio **043-2023,** y bajo la responsabilidad de la AMUSA-MAQUI	AMUSA-MAQUI en completa autonomía profesional y administrativa.
2	Elaborar y presentar los informes que le sean requeridos y que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Estos informes deberán ser entregados al supervisor del convenio tal y como se establezca en el presente convenio, dando cumplimiento de las obligaciones específicas.	La asociación Amigos del Museo de Arte de Armenia y el Quindío AMUSA-MAQUI, presento el informe parcial de avance de obra, así como el formato de Sistematización en las fechas de rigor. El presente informe, corresponde al informe final del proyecto El MAQUI AL MUNICIPIO.	Los documentos reposan en la secretaria de Cultura.
3	Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del convenio.	AMUSA.MAQUI, durante la ejecución del proyecto, guardó la debida y completa reserva sobre los documentos a los que tuvo mientras duró el desarrollo de este.	n/a
4	Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del convenio, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	AMUSA-MAQUI actuó con lealtad, diligencia y buena fe, evitando cualquier dilación en el proceso.	n/a

5	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del convenio y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	AMUSA-MAQUI, ha cumplido con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	n/a
6	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del convenio, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007	AMUSA-MAQUI, no cuenta con personal de planta.	Se adjunta certificación de la entidad.
7	Desarrollar el objeto del convenio de acuerdo con lo establecido en el proyecto aprobado y el ajuste que se haga del mismo en razón a cronograma y presupuesto dando cumplimiento íntegro a las obligaciones derivadas de los mismos, y los cuales hacen parte integral de este convenio.	AMUSA MAQUI desarrollo el proyecto de acuerdo con los ajustes aprobados en el cronograma y el presupuesto, dando así cumplimiento a todas a todas las obligaciones.	n/a
8	La entidad asociada deberá realizar el diligenciamiento de los formatos de recolección de información que sean adoptados por La Secretaría	Se han venido diligenciando los formatos de asistencia, así como de sistematización	

	de Cultura dentro del desarrollo del proyecto, con el fin de evidenciar y determinar la información en ellos consignada, que además permita la correcta supervisión del mismo.		
9	Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y para la ejecución del convenio, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.	AMUSA-MAQUI, no tiene personal vincula por contrato de trabajo.	Ver cuentas de egreso, que generan honorarios.
10	En caso de existir saldos no ejecutados del aporte del departamento, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio, en la cuenta que el Departamento del Quindío indique.	Según el informe contable no sobraron saldos.	Ver Informe financiero
11	La entidad asociada dará estricto cumplimiento a las disposiciones legales existentes en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, en todo caso, el incumplimiento u omisión de dichas disposiciones será exclusiva de quien suscribe el convenio y mantendrá indemne al departamento del Quindío.	El proyecto no generó obligaciones frente a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.	n/a
12	Deberá presentar un informe de avance dentro de dos (02) meses posteriores a la firma	La Asociación Amigos del Museo de Arte, presento el	n/a

	y legalización del convenio y un informe final al vencimiento del plazo de ejecución, y los cuales deberán ser presentados en los formatos diseñados y adoptados por La secretaria de Cultura.	informe de avance en tiempo oportuno. Este Informe corresponde al informe FINAL del convenio, los que fueron presentados en los formatos adoptados por la secretaria de Cultura.	
13	La Secretaría de Cultura puede solicitar en cualquier momento a la entidad asociada los soportes que considere necesarios para realizar la verificación de la información contenida en los proyectos y la ejecución de los mismos, en cualquiera de sus componentes.	AMUSA-MAQUI se compromete a entregar los soportes solicitados por la secretaria de Cultura, cuando lo requieran.	n/a
14	Las entidades apoyadas deberán cumplir con la normativa vigente en cuanto a obligaciones tributarias y contables se refiere.	AMUSA-MAQUI, cumplió con las normativas tributarias.	n/a
15	Liquidar el presente convenio dentro de los términos legales.	El convenio tuvo una vigencia de 4 meses, y su liquidación se realizará dentro de los términos legales.	n/a

Resultados de la Población asistente impactada, por caracterización (150).

Población atendida con base en la siguiente tabla de caracterización, por cada municipio en que se interviene:
BUENAVISTA 150 asistentes,
PIJAO 15 asistentes.
Enlaces virtuales: 3800 enlaces virtuales a través de Instagram, Facebook, Twitter y mails de la entidad grupo del MAQUI.

Población total impactada por el Proyecto: # 3965 distribuida así:
165 asistentes y 3800 enlaces virtuales.

GENERO		EDAD					CONDICIÓN/SITUACIÓN				PERTENECIA ÉTNICA			
M	F	0-6	7-14	15-19	20-59	60+	EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS	LGBTI/ OSIGD		NARP	INDIGENAS	RROM	MIGRANTES
70	80	x	10	70	45	25	n/a	n/a	n/a		n/a	n/a	n/a	n/a

Nota: AMUSA-MAQUI, por su condición de centro expositivo inclusivo, general y abierto, no solicita datos sobre condición o situación social ni pertenencia étnica.

NOTA: Todos los productos entregados en este informe reposarán en los archivos de la Secretaría de Cultura.

Anexos:

1. (Informe presupuestal desglosado en formato Excel anexando facturas/recibos de caja, todo lo relacionado con presupuesto, según lo relacionado en el acta de ajuste entregado por cada organización que fue subido en documentos del proveedor en el SECOPII,

2. Listas de Asistencias, Fotografías, videos, links. pantallazos etc., según corresponde a las obligaciones especificas o a las obligaciones generales.

María Cristina Mejía de Manrique
C.C. 24.478.342 de Armenia
Asociación Amigos del Museo de Arte AMUSA – MAQUI
NIT 900334088-6
Tel 3175205810
Museodearte.quindio@gmail.com
Bodega Principal Antigua Estación del Ferrocarril de Armenia.

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI
NIT 900.334.088-6
CR 13 21 58 OF 106
Tel: (036) 3175205810
Armenia - Colombia
museodearte.quindio@gmail.com

Factura electronica de venta
N°M 34

señores	Departamento Del Quindío			**Fecha y hora Factura**	
LIENDRE	890.001.639-1	**Teléfono**	(036) 7417700	**generacion**	30/11/2023, 11:49
Dirección	Calle 20 N° 13 - 22 Ed. Gobernación	**ciudad**	Armenia - Colombia	**expedición**	30/11/2023, 11:49
				Vencimiento	30/11/2023

Artículo	Descripción	cantidad	Vr. Total
1	Concertación proyectos artísticos y culturales Departamento del Quindío 2023.	1.00	10.842.093,60

Artículos totales: 1

Total Bruto	10.842.093,60
Total a pagar	10.842.093,60

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos cuarenta y dos mil noventa y tres pesos m/cte con sesenta cent.

Condiciones de pago:
Controlar ps 10.842.093,60

Observaciones:

A esta factura de venta se aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764053393269 aprobado en 20230809 prefijo M desde el número 28 al 200 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones ncp Tarifa 6x1000
CUFE: 004cede4c02b01b824b11887bef1ba160fdab1a1070e6bb248b59359d0bbbcdf13cd3d6f61a0c05c00bbd0861541e20c0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1870

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764053393269

(415)7707212489984(8020) 001876405339326 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900334088	6				

11. Razón social
ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

12 Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

Cód. 1

24. Dirección
CR 13 21 58 OF 106

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Quindío	Armenia

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-09 / 05:31:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MEJIA DE MANRIQUE MARIA CRISTINA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 24474342 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

997. Fecha formalización 2023-08-09 17:31:44

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764053393269

(415)7707212489984(8020) 001876405339326 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900334088	6				

11. Razón social: ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI CR 13 21 58 OF 106	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	M	28	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Armenia, noviembre 15 de 2023.

Señores
SECRETARIA DE CULTURA
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
L. C.

ASUNTO: Certificado de no aportes a salud, pensión y parafiscales.

En calidad de representante Legal de la Asociación Amigos del Museo de Arte, AMUSA-MAQUI

Certifico

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 diciembre de 2002 párrafo 4. la **ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA—MAQUI** con **NIT 900.334.088-6,** no tiene empleados fijos o temporales.

Por lo tanto, no se encuentra obligada a realizar aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos y Parafiscales. De igual forma lo ha sido durante los (6) meses anteriores a la presente.

Atentamente,

María Cristina Mejía de Manrique
Representante legal
Asociación Amigos del Museo de Arte AMUSA-MAQUI.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

24474342

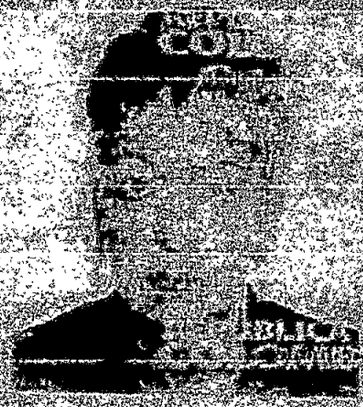
NUMERO

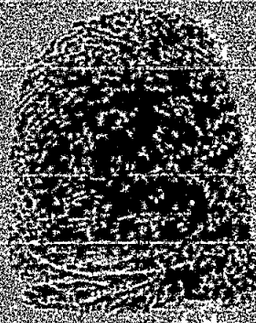
MEJIA DE MANRIQUE

APELLIDOS

MARIA CRISTINA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1949

COQUIVACOA
(VENEZUELA)
LUGAR DE NACIMIENTO

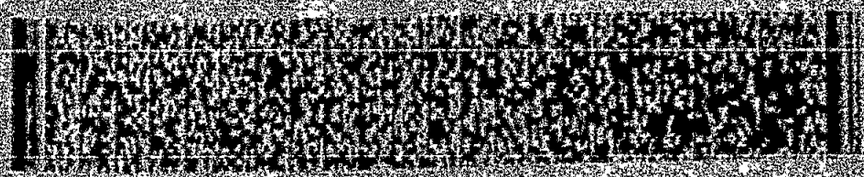
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

04-AGO-1970 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JEFE DPTO DE CEDULACION



A-1500117-24081871-F-0024474342-20000003 1888200504A 01 0401103485

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

Fecha expedición: 2023/11/29 - 10:23:26 **** **Recibo No.** S000899033 **** **Num. Operación.** 01-JAMCAJA-20231129-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvpggxJbJP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900334088-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503086
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 15 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 23 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 101,155,339.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 13 21-58 OF 106
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3175205810
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3148647564
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : museodearte.quindio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : BDGA PRINCIPAL ANTIGUA ESTACION DEL FERROCARRIL ENSEGUIDA DE SETTA
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3175205810
TELÉFONO 2 : 3148647564
CORREO ELECTRÓNICO : museodearte.quindio@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : museodearte.quindio@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : R9102 - ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE MUSEOS, CONSERVACION DE EDIFICIOS Y SITIOS HISTORICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

Fecha expedición: 2023/11/29 - 10:23:26 **** **Recibo No.** S000899033 **** **Num. Operación.** 01-JAMCAJA-20231129-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN yvpggxJbJP

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA
Actual.) ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24658 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA POR ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20200610	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RE01-24658	20200630

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE ENERO DE 2109

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. CONSTITUYEN EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DIFUNDIR Y PROMOVER DENTRO Y FUERA DE LA ASOCIACIÓN, LA IMAGEN, LAS ACTIVIDADES, PROYECTOS Y SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUSEO DE ARTE DE ARMENIA Y EL QUINDÍO MAQUI, COMO UN ESPACIO DE EXHIBICIÓN, MEMORIA, REFLEXIÓN Y CRÍTICA DEL ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, Y DE LA HISTORIA PLÁSTICA DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS, Y DE ENCUENTRO, DIÁLOGO Y PEDAGOGÍA EN TORNO A LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA Y EL ARTE. 2. PROPONER, CONCERTAR, CONVENIR, CONTRATAR Y ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE ARTISTAS Y DE LOS CIUDADANOS LOCALES Y VISITANTES, DE TODAS LAS EDADES, EN ESPECIAL LAS JÓVENES GENERACIONES Y LOS HABITANTES DEL ENTORNO DEL CENTRO CULTURAL DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE ARMENIA, OBJETO DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP DECLARADO POR EL MINISTERIO DE CULTURA EN EL 2014, DONDE SE UBICA EL MUSEO MAQUI COMO UNO DE SUS EJES DINAMIZADORES. 3. FOMENTAR EL LIDERAZGO CON OCASIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y DE PEDAGOGÍA DE CONVIVENCIA CIUDADANA A CARGO DE LA ASOCIACIÓN. 4. FOMENTAR LA COOPERACIÓN Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDAD/ES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, A NIVELES LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN LOS CAMPO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN BENEFICIO DE LOS ARTISTAS Y TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES. 5. ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN LOS CAMPOS DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DIRIGIDOS A LOS ASOCIADOS, A LA COMUNIDAD DE ARTISTAS Y A TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES, TENDIENTES A LA FORMACIÓN DE ESPECTADOR CRÍTICO Y AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS COLOMBIANOS, EN EL MARCO DE UNA SOCIEDAD MÁS CULTA, INCLUYENTE, IGUALITARIA Y DEMOCRÁTICA. PARÁGRAFO PRIMERO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENTOS, ACUERDOS Y ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ARRIBA DESCRITAS, CON ARREGLO A LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES EN COLOMBIA. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL MUSEO DE ARTE DE ARMENIA Y EL QUINDÍO MAQUI ES UN PROYECTO CREADO EN EL AÑO 2010 OPERADO DE MANERA CONTINUA E INTERRUMPIDA POR LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA, PROPIETARIA EXCLUSIVA DE SU AUTORÍA INTELECTUAL Y DE SUS DERECHOS PATRIMONIALES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 110,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 26 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14074 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013,

FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MEJIA DE MANRIQUE MARIA CRISTINA	CC 24,474,342

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MURILLAS BEDOYA JULIAN ERNESTO	CC 18,460,103

POR ACTA DEL 18 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26246 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE MARZO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ ECHEVERRY LUIS FERNANDO	CC 7,516,466

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ HENAO VICTOR HUGO	CC 94,509,221

POR ACTA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16596 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NO ASIGNADO	**********

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ YEPEZ JOSE DUVAL	CC 4,532,611

POR ACTA DEL 10 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24659 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PUENTES BELTRAN AMPARO	CC 24,569,567

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JORDAN OLGA LUCIA	CC 24,568,448

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 26 DE JULIO DE 2013 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14075 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MEJIA DE MANRIQUE MARIA CRISTINA	CC 24,474,342

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE ENERO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10621 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MURILLAS BEDOYA JULIAN ERNESTO	CC 18,460,103

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN: SON ORGANOS DE ADMINISTRACION LA DE LA ASOCIACION LOS SIGUIENTES: A. LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. B. LA JUNTA DIRECTIVA. C. LOS COMITES DE TRABAJO. C. EL REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. EN CASO DE FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL PRESIDENTE HARÁ LAS VECES DE ESTE EL VICEPRESIDENTE, HASTA CUANDO SE PROVEA EL CARGO. EN NINGÚN CASO EL PERIODO PODRÁ SER MAYOR DE 3 MESES.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:A. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAIMENTE A LA ASOCIACIÓN. B. CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES EN QUE LA ASOCIACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS, HASTA POR UNA CUANTÍA DE SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000). SUPERADA ESTA CUANTÍA, DEBERÁ CONTAR CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONFORME AL LITERAL O., DEL ARTICULO 26 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, COPIA DE LA CUAL DEBERÁ INCORPORARSE AL ACTO, CONTRATO, CONVENIO U OPERACIÓN QUE REALICE EL REPRESENTANTE LEGAL. C. DAR Y TOMAR DINERO A TITULO DE MUTUO Y DETERMINAR LA TASA DE INTERES CORRESPONDIENTE CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS EN LO QUE RESPECTA A CUANTIAS QUE DEBEN SER AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. D. ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS CON EL TESORERO DE LA JUNTA. E. CREAR, EMITIR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, AVALAR, NEGOCIAR, PROTESTAR TODA CLASE DE TITULO VALOR CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS. F. VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION, E INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARACTER EXTRAORDINARIO. G. INFORMAR OPORTUNA Y EXACTAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD O DEFICIENCIAS QUE SE OBSERVEN Y QUE SE CONSIDERE QUE NO ESTA BAJO SU RESPONSABILIDAD SUBSANAR. H. ELABORAR LOS PROGRAMAS DE LA ASOCIACION Y PRESENTARLOS A CONSIDERACION DE LA JUNTA Y COLABORAR CON ESTA EN LOS PROGRAMAS QUE ELLA PROPONGA. I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. J. LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. O. APROBAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN CUANDO LA CUANTÍA FUESE SUPERIOR A LOS SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($60.000.000).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $59,061,501
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9102

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SE INTEGRARA ASI: 1. UN PATRIMONIO INICIAL DE CIENTO DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($110.000), CONFORMADO POR LOS APORTES INICIALES DE SUS INTEGRANTES, A RAZON DE $10.000 POR CADA SOCIO. 2. TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN A LA ENTIDAD POR CONCEPTO DE DONACIONES Y LEGADOS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DE CARACTER PRIVADO O PUBLICO. NACIONALES O

INTERNACIONALES. 3. LOS APORTES QUE REALICEN LOS ASOCIADOS, DE CONFORMIDAD CON SUS CAPACIDADES ECONOMICAS Y CON LAS DIRECTRICES QUE SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA. 4. LOS PRODUCTOS, RENTAS O RENDIMIENTOS DE LOS DINEROS DE LA ASOCIACION. 5 LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE A CUALQUIER TITULO LLEGUE A ADQUIRIR LA ASOCIACION. 6. LOS DEMAS INGRESOS QUE PERCIBA LA ASOCIACION POR CUALQUIER CONCEPTO

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yvpggxJbJP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14903263749

(415)7707212489984(8020) 000001490326374 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 0 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO DE ARTE AMUSA-MAQUI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 21 58 OF 106

42. Correo electrónico museodearte.quindio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 2 0 5 8 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 2	2 0 2 0 0 3 1 9	9 0 0 5	2 0 2 0 0 3 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 16 / 11 : 56: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEJIA DE MANRIQUE MARIA CRISTINA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-10-2023 09:20:36.

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14903263749

(415)7707212489984(8020) 000001490326374 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 0 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 1 0 6	2 0 2 0 0 6 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 1 1 5	2 0 2 0 0 6 3 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 0 8 6	S 0 5 0 3 0 8 6
78. Departamento	6 3	6 3
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 1 0 6
81. Hasta	2 1 0 9 0 1 1 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14903263749

{415)7707212489984(8020) **000001490326374 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 0 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 4 7 4 3 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	DE MANRIQUE	MARIA	CRISTINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 8 4 6 0 1 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURILLAS	BEDOYA	JULIAN	ERNESTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14903263749

(415)7707212489984(8020) 000001490326374 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9003340888	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	24485955		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FAJARDO	PULIDO	GLORIA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100106	20130903

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	18460103		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MURILLAS	BEDOYA	JULIAN	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100115	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 13	16548181		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VILLADA	TAMAYO	HENRY	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100106	20130903

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	94509221		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	HENAO	VICTOR	HUGO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100115	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 13	18393484		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERRERA	URIBE	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		20100106	20130903

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14903263749

(415)7707212489984(8020) **000001490326374 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 3 4 0 8 8	6	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 3 2 6 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	YEPES	JOSE	DUVAL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 5 1 6 4 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	ECHEVERRY	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 3 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 5 6 8 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JORDAN	CALVO	OLGA	LUCIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 1 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 4 7 4 3 4 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	DE MANRIQUE	MARIA	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 3 0 9 0 3	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 4 5 6 9 5 6 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PUENTES	BELTRAN	AMPARO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 6 1 0	

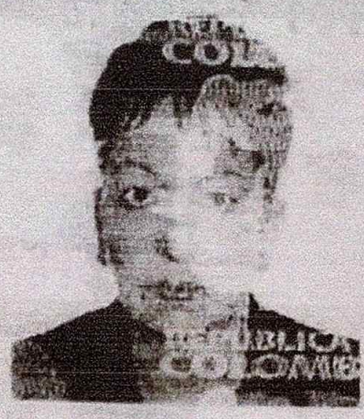
COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 24474342

MEJIA DE MANRIQUE
APELLIDOS

MARIA CRISTINA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1949

COQUIVACOA
(VENEZUELA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

04-AGO-1970 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500117-42081871-F-0024474342-20000803 18982 00208A 01 000103985